

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, 3 pesetas.  
Extranjero, id. 7 pesetas.  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 7 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 174

## La Cámara Agrícola Cordobesa

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Córdoba, al dar cuenta de su constitución, ha dirigido á las demás Cámaras agrícolas una circular, en la cual hay estos expresivos párrafos, que trasladamos á la Cámara Agrícola de esta ciudad.

«Desgraciadamente, algunas asociaciones dignísimas han perdido el rumbo del procedimiento natural, por que han creído que se levantaba una cruzada para aniquilar á los políticos, y no se trata de esto, sino de dignificar la política.

Por esto precisamente, la iniciativa de este movimiento ha partido de los políticos discretos, que son los que mejor conocen los vicios viejos de la política.

Desviándose, pues, de este propósito sensato; se pretendió constituir un poder nuevo en frente del constitucionalmente constituido.

Con intentos políticos se crearon en Zaragoza dos generalatos, subordinándose las voluntades y hasta las vidas á las disposiciones que emanan de los Sres. Paraiso y Costa.

Se han dispuesto así las cosas como si se tratara de dar la batalla.

Huyamos de personalismos políticos. Huyamos también de los personalismos de toda clase, que no suelen lograr los grandes fines con que á veces fueron creados.

Cierto es que el Sr. Costa no extremó sus exigencias como el Sr. Paraiso, pero ha sido su cómplice.

Por ello la Cámara Agrícola Cordobesa protesta de todo lo que no sea que el pueblo se redima por sí mismo porque no podemos consentir que bajo ningún concepto sirva éste de pedestal á nadie.

Las Cámaras agrícolas, al igual que los cuerpos colegiados y las asociaciones creadas con nobles propósitos, no deben ser miembros del cuerpo social destinados á levantar á determinadas personalidades.

El propietario rural barbaramente acosado, entrega su predio al Estado y queda reducido á pedir limosna, mientras los comerciantes pagan cuando ganan, y si no ganan cierran sus puertas y se quedan con lo de dentro.

Es seguro que porque estampamos y seguimos este impulso generoso, se dirá que la Cámara Agrícola de Córdoba nace ministerial.

Pues bien; cúmplenos para concluir rechazar en cierto sentido este concepto.

Seremos ministeriales de todo Gobierno que favorezca los intereses agrarios.

En resumen nosotros entendemos: Primero. Que las Cámaras Agrícolas y demás asociaciones agrarias deben desvirtuar ciertos movimientos revolucionarios que se llevan á cabo en contra de los intereses del país.

Segundo. Estas asociaciones deben ocuparse exclusivamente de aquellos asuntos propios de su carácter, esto es, el cumplimiento de las reformas y de cuanto tienda á contribuir y conservar y desarrollar la riqueza agraria.

Tercero.—Que para esto cada terrateniente agrario ó ganadero debe proponer cuanto estime oportuno á su correspondiente Cámara ó centro agrícola.

## Exámenes en Septiembre

### Los alumnos libres

Por la secretaría de la Universidad Central se anuncia que para dar validez académica á los estudios libremente hechos, todos los días no festivos, comprendidos desde el 17 al 31 del presente mes de Agosto, plazo improrrogable, se admitirán en los respectivos negociados, durante las horas de diez á doce de su mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. señor rector de esta Universidad.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados. Los que soliciten examen de materia que comprenda el primer curso de facultad ó carrera, acompañarán á la referida instancia los documentos requeridos en cada caso, á fin de que pueda autorizarse el examen, según se exige en la enseñanza oficial.

Los que deseen examen de estudio de Facultad ó carrera que hayan comenzado ó estudiado anteriormente en otra Universidad, deberán acreditar este extremo, dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Al entregar la instancia, presentará cada aspirante dos testigos de co-

nocimiento, vecinos de esta corte, provistos de cédula corriente, que identificarán su persona.

Quien tuviere hecha la identificación en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerla en ésta, á condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido previamente del excelentísimo señor rector la admisión de sus renunciaciones en aquellas matrículas, que les será concedida si no están sujetos á responsabilidad académica.

## El Japón y China

Se ha hablado algunas veces en la prensa europea de una probable alianza entre los imperios de China y el Japón, para oponerse á la avasalladora influencia de Europa en el Celeste Imperio; pero estas noticias no han tenido nunca gran fundamento.

Según una carta del Japón que publica *Le Temps*, las corrientes de la opinión en aquel Imperio; no van por el derrotero marcado, sino por otro muy distinto.

La prensa japonesa se ocupa con insistencia del reparto de China por las potencias europeas, reparto que no está muy lejano; y excita al gobierno, no á prestar auxilio á China, sino á aprovecharse del despojo, tomando parte en el botín.

Afortunadamente—dicen los periódicos—no podrá ocurrir conflicto alguno, porque el territorio de China es grande y hay parte para todos. Rusia se fija en el Norte; Inglaterra, en el territorio de Yan Tsé; Francia, en Yun-Nan; Alemania, en Chang-Tong... ¿Por qué no hemos de escoger nosotros también algún punto donde fijarnos?

No es esta política muy generosa; pero desgraciadamente para China, es la que gana terreno y se impone. Porque en eso la prensa japonesa no hace más que interpretar las aspiraciones de la opinión.

## El hambre en la India

Los periódicos de Londres publican noticias alarmantes de la situación

por que atraviesan extensos territorios de la India. El Gobierno de aquellas regiones se muestra por ello justamente preocupado.

En la dilatada región de Bombay y en otras provincias del centro de la India inglesa no llueve desde hace algunos meses, y la terrible sequía ha producido las naturales consecuencias.

Por efecto de esta falta de agua se han perdido totalmente las cosechas en los territorios de Madrás y en otros importantes distritos, temiéndose ocurrir lo propio en varias provincias limítrofes.

No es solo la falta de la lluvia la determinante de la crisis agrícola en la India. A agravar el conflicto contribuye poderosamente la extraña alteración que se nota en los monzones, los cuales desde algún tiempo han perdido su acostumbrada normalidad, y no soplando ó dejándose sentir con insistencia extraordinaria, han producido fenómenos de alteración en el clima y el desarrollo de las especies vegetales que se cultivan en la India.

## Lucha sangrienta en Marruecos

### Combate entre dos tribus Mil muertos

De Gibraltar telegrafían á *El Imparcial* que un barco que fondeó en aquel puerto el lunes, ha llevado noticias de Fez, que alcanzan la fecha del 18 de Julio, y dan cuenta de la horrible matanza que la tribu de Benizernal había hecho en la de Beninariaguel, como consecuencia de la lucha que ambas sostuvieron al disputarse la posesión de territorios y aguas.

El encuentro entre las dos tribus tuvo lugar días antes de la fecha indicada, y no terminó hasta que la de Beninariaguel quedó diezmada en la contienda.

Las mujeres y niños de esta tribu fueron decapitados en sus propios aduares, y estos incendiados después por los vencedores.

La tribu de Benizernal, cuatro veces más numerosa que la de Beninariaguel, arrasó el territorio de ésta después de darse al saqueo y llevarse cuanto ganado encontró.

Las fuerzas marroquíes presenciaron la batalla, y para nada intervinieron en la lucha.

Calculase en unos mil los que han perecido. De éstos una gran mayoría pertenecían á la destruida tribu de Beninariaguel.

## CRONICA

### El Nuevo Diario

El colega, discutiendo á la vez muchos asuntos, cree fácil embrollarlos y que el público pierda el hilo de la cuestión principal porque así le conviene. No lo conseguirá, por el método con que procederemos en la réplica.

Díjonos, plagiando el lenguaje de *El látigo* y *Los Debates*, que en el distrito de Roquetas no hay Bancos como el de Tortosa que sean fáciles á complacer al diputado, como pasó y puede pasar aquí.

En nuestras polémicas no era tema de discusión nada que se relacionase con el Banco. Hablar, pues, de Bancos complacientes con un Diputado, y luego, para remachar el clavo y completar esta desvergüenza y calumniar sacar á colación si cumplió ó dejó de cumplir los compromisos que contrajo, con relación al mercado, prueba sólo que la moral de *El Nuevo Diario* es la misma de aquellos colegas; calumnia que algo queda.

Porque, en verdad, se necesita muchísima osadía y creer que la opinión pública no sabe nada ni se entera de nada, para que el mismísimo órgano de D. Francisco Roig, quiera zaherirnos á propósito de *Bancos generosos y recepciones de mercado*.

Y puesto que el colega nos pone los dedos en la boca, con motivo de esta cuestión, vamos á morder, refrescando la memoria del público sobre hechos que algunos habrían olvidado. Consocio político y profesional, y no sabemos si mercantil, era el señor Roig del Sr. Cañe cuando la recepción del mercado y por consiguiente responsable, moralmente al menos, de cuanto entonces sucedió.

¿Quiere que le relatemos las causas de aquella virada en redondo?

¿Quiere que le recordemos porque la sociedad Cañe Roig cambió un día de enemiga en partidaria de la recepción del Mercado?

¿Quiere que le expliquemos porque y para que se amenazaba al Banco con causarle gravísimo daño á sus intereses, lanzando sobre el nuevo edificio toda suerte de acusaciones?

¿Quiere que le indiquemos las personas de la intimidad del señor Roig que intervinieron en el negocio?

Posible es que, como dice, podamos tener las facultades mentales perturbadas (lenguaje del *Látigo*) en cambio no hay nadie que crea que el señor Roig pueda morir loco, sino con su habitual *idiosincrasia*; como no es posible que nosotros, por mucha que sea nuestra bondad, al pecador impenitente como el señor Roig le consideremos libre de todas las culpas, de todas las infamias y de todas las inmoralidades de estos últimos años, á las que constantemente ha venido prestando su apoyo, salvo el breve periodo que estuvo aliado con los señores Ribás y González.

Continuaremos.

### Viaje de nuestro Prelado

En vista de los graves sucesos de Castellón, nuestro digno y celoso Prelado ha salido para dicha capital en el tren de la madrugada de hoy. Le deseamos feliz viaje y que tengan buen éxito sus gestiones para dar término al grave conflicto que sin duda aflige á su corazón de padre bondadoso de todos sus diocesanos.

### La tormenta de hoy

Cerca de las cinco de la mañana de hoy se ha desencadenado una violenta tempestad acompañada de horribles truenos y chispas eléctricas que parecía el preludio del fin del mundo.

La tormenta que tomó la dirección de Sur á Norte, viniendo de la parte de San Carlos de la Rápita, descargó una lluvia torrencial que no pasó más arriba del Arrabal de Jesús y de la partila de Pimpí por una parte, y por otra, según se dice, hasta el ermitorio de Mitj Camí, sin que sepamos hasta el presente el resto del radio de su acción.

En el arrabal de Jesús han caído dos chispas eléctricas en sendas casas, sin que afortunadamente hayan ocasionado desgracias personales, ni tampoco daño á los edificios, á pesar de que uno de los rayos penetró en una de las casas, recorriéndola en varias direcciones con gran espanto de sus habitantes y vecinos.

También otra chispa cayó por la parte de las huertas del Temple, sin que se sepa todavía el punto fijo ni se hayan visto señales de su caída, por lo que se supone que fué á caer en el Ebro.

### Función de desagravios

Ayer se celebró en la iglesia de San Antonio de esta ciudad una solemne función religiosa en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús y como desagravio de los últimos tristes y reprobables sucesos ocurridos en Castellón de la Plana que ha indignado justamente á los católicos y amargado el corazón de nuestro venerable señor Obispoltre. Dr. D. Pedro Rocamora.

La asistencia de fieles fué numerosísima, tanto á la misa de Comunión como á la función de la tarde y durante todo el día se hizo guardia de honor á Jesús Sacramentado. Nuestro amantísimo Prelado honró con su asistencia los expresados actos.

### Enfermo

Hállase enfermo de bastante gravedad en la vecina villa de Cherta, nuestro particular amigo el estudioso joven D. Federico Mayor, al que le deseamos un pronto y completo restablecimiento en la grave dolencia que le aqueja.

### Cultos

Solemne triduo de preparación y fiesta principal que las hijas de Santa Filomena y María Inmaculada dedican á su excelsa Patrona los días jueves, viernes, sábado y domingo 2.º de Agosto.

**Triduo.**—Jueves, día 1.º. A las 9 de la mañana misa conventual con exposición de S. D. M. Por la tarde, después de expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará solemne trisagio seguido de sermón y ejercicios del Triduo.

Viernes y sábado 2.º y 3.º día del Triduo lo mismo que el anterior.

**Fiesta principal.**—Domingo: A las siete de la mañana misa de comunión para las asociadas. A las nueve Tercia, misa conventual y sermón. Por la tarde. Vísperas y Trisagio, finalizando estos cultos con solemne procesión de la imagen y reliquia de la Santa.

Todos los sermones estarán á cargo del distinguido orador sagrado Reverendc D. Francisco Tena de la Compañía de Jesús.

A. M. D.

### Nombramiento

Ha sido nombrado inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. Antonio Mariana.

### El arzobispo de Sevilla

Comunican de Londres que el corresponsal de *The Daily Chronicle* en Roma dice que Su Santidad ha recibido una carta del arzobispo de Sevilla, en la cual éste hace protestas de adhesión á la dinastía reinante en España, y niega los rumores que le han hecho aparecer como afecto á los carlistas.

### Cédulas

Las nuevas cédulas personales, que se expendrán en breve estarán exentas del recargo de 20 por ciento por impuesto de guerra.

### Previsión del tiempo

Ha llegado la presión interatlántica. Del 6 al 7.—El novilunio empezará con algunas tronadas á las 11 horas 33 minutos, y al calor y al régimen por influencia de un área de altas presiones en Stockolmo, determinará en Europa septentrional tiempo variable con descenso térmico.

Del 8 al 10.—Coincidiendo con la perturbación del Báltico se desarrollarán en el golfo de Génova dos depresiones correlacionadas. La acción reflejará al atravesar la Península de NE. á NO. produciendo tempestades eléctricas en las provincias del N. y NO. y en Portugal desde Braga á Távira, según orografía. La cuenca entre Aveiro y Viseu será la más castigada.

Del 11 al 13.—Un área de altas presiones se desenvolverá en Córcega, y llevando su influencia al Mediodía de Francia establecerá acción refleja en la Península.

El calor volverá, y aunque no tan excesivo llegará á 34º como máxima con oscilación de 3 á 5º.

Del 14 al 15.—Por efecto del régimen anterior las tempestades eléctricas se generalizarán según orografía; y al saltar el viento al E. y SO. las provincias de Levante sufrirán

esta perturbación meteorológica, extensiva á Almería, Granada, Málaga, Jaen, NO. de Córdoba, S. de Ciudad Real, S. de Toledo y SO. de Cuenca y entramos en la segunda quinceña con régimen del primero y segundo cuadrantes.

### Permuta

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha concedido la permuta que de sus respectivas escuelas de Torregrosa (Lérida) y Tivenys, en esta provincia, tenían solicitada los maestros Sres. D. Gabriel Santamaría y D. Vicente Ferrer Ramos.

### Fonógrafo

Librería Bernis Puente Piedra 1. Hoy y mañana, últimos días

### Programa

Los Baturros Jota.  
Completo de Gedeón Por el Sr. Montero.  
Paso doble-Charanga.  
La Viejecita Por la Srta. Arana.  
Los Zangolotinos-Duo por la Señora Geraldine y el Sr. Montero.  
El duo de la Africana Jota.  
Marcha militar Banda.  
Lo Noy de Tona Por el Sr. Montero.

El miércoles á las ocho en punto de la noche, se procederá al sorteo del aparato fonográfico, entre los Señores poseedores de billetes.

### La Revista Moderna.

El núm. 127 de esta acreditada Revista contiene el siguiente sumario:

«Ciociara», cubierta en color.—De la semana, por Gonzalo González.—«Lo bo marido», por T. Osácar, fotografía de Pascual Rey, Ferrol.—«Madrid de noche», caricatura de Sancha.—«Intima», por Cristóbal de Castro.—«Bernardo López García», traslación de sus restos, por Miguel de Siles Cabrera, fotografías de Amador.—«El campo en verano», información fotográfica.—«De Galicia», tipos y paisajes por Pascual Rey y ocho páginas de novela ilustrada por Varela.

En conjunto lleva el número, veintiseis fotografías esmeradamente tiradas á dos tintas.

Se venden al precio de diez céntimos en todos los puntos de periódicos.

### El Eco de la Moda.

Se ha publicado el número 32 de la notable revista *El Eco de la Moda*, edición española de «Le petit echo de la mode» que se publica en París, cuyos dibujos y texto resultan interesantes.

El patrón cortado lo forma una blusa, tamaño natural, para niño de 7 á 8 años.

### El Iris.

Es muy notable el número 13 de esta importante publicación.

El texto y los grabados están á una misma altura.

De venta en la librería de D. José M.ª Bernis Puente Piedra 1.

## Revista taurina

La brega llevada a cabo por los niños valencianos en la corrida de ayer con novillos de Silvano Flores que resultaron superiores, fué lucidísima y de grata memoria en especial la del valiente Gordito que se captó las simpatías del público por la gracia, primor y arte con que ejecutó las diversas suertes.

Con la capa los chicos se mostraron incansables, haciendo gala de su habilidad los maestros y en particular Gordito que hizo el capeo á la navarra, el quiebro de rodillas, la suerte de frente por detrás y otras mil filigranas con tal perfección y maestría, que más no se puede pedir, ni harían más quizás, ni mejor, otros diestros del arte taurino.

En la suerte de banderillas clavaron buenos pares Dotoca, Moñoz, Chiquitín y Dobie. Los maestros rayaron á gran altura al banderillar el tercer y cuarto toro que lo efectuaron con palitroques de cuarta, al sesgo, cuarto y quiebro, alcanzando Gordito una ovación indescriptible.

En la suerte de matar, Esparterito, tras unos pases bastante ceñidos, despachó á sus dos toros de un pinchazo y una estocada superiores. Gordito al pasar sus toros, lo hizo con mucha habilidad y maestría, dándonos á conocer los pases de un elegante, cambiado y otros naturales y ayudados acabando su primer toro después de un pinchazo muy bien señalado de una estocada honda que fué innecesaria la puntilla, y el segundo de una estocada hasta la cruz, siendo llevado en hombros á su salida de la plaza.

El público salió altamente satisfecho de lo muy bien que han desempeñado sus papeles los niños valencianos, especialmente el simpático Gordito que andando el tiempo será quizás una figura importante para el arte taurino digno sucesor de afamados maestros.

Dado el brillante éxito de la corrida de ayer y lo bien que la empresa sabe cumplir sus compromisos, es seguro que el público complacido la favorecerá con numerosa asistencia, si como es probable, realiza otras corridas.

## SPORT

### Colombófilia

La Gaceta de Madrid del día 30 publica el Reglamento, para el servicio de Comunicaciones por medio de Palomas Mensajeras.

Respecto de los palomares particulares se previene lo siguiente:

Los palomares civiles habrán de reunir las siguientes condiciones, para que puedan disfrutar los beneficios de este reglamento:

1.ª Que sus dueños sean españoles, y si se trata de Sociedades, que no admitan socios extranjeros sin previa autorización del Ministerio de la

Guerra, que habrá de ser especial para el ingreso de cada socio que no sea de nacionalidad española.

2.ª Tener más de 20 palomas mensajeras.

3.ª Poner á disposición del Ministerio de la Guerra, en las condiciones establecidas en este reglamento, todos los elementos de que disponga, y si se trata de Sociedades, deberán someter además sus estatutos á la aprobación del ministerio de la Guerra, haciendo constar en ellos la aceptación voluntaria de este reglamento, todo ello sin perjuicio de cumplimentar también cuanto previene la ley de Asociaciones.

4.ª Comprometerse á facilitar todos los años los datos estadísticos que se les pidan, llenando á efecto los impresos que se circulan.

5.ª Acudir á las maniobras, concursos ó experiencias que determine el ministro de la Guerra.

Y 6.ª Permitir la entrada en sus palomares á los oficiales de ingenieros que al efecto se designen para inspeccionar los elementos con que cuenten.

Art. 1.º En justa compensación á los beneficios que el ramo de Guerra puede obtener de los palomares adheridos á su servicio, podrán otorgárseles los siguientes auxilios:

A. Permitir cuando se juzgue oportuno que sus palomares sean conducidos con las de expediciones militares.

B. Nombrar un soldado palomero, hará que haga los viajes de educación, con sujeción al reglamento de transportes, siendo de cuenta de las Sociedades ó dueños de las palomas todos los gastos que se originen y el abono al palomero de una gratificación diaria que baste para cubrir sus necesidades; la cual, en los casos previstos en el artículo 24 de este reglamento habrá de ser de importe por lo menos igual á las que en el mismo se determinan, y nunca inferior á 0'50 pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 15 de junio de 1899.

C. Concederles pichones escogidos para que puedan mejorar las razas.

D. Otorgar premios para los concursos, los cuales podrán consistir en diplomas honoríficos, solos ó acompañados de pichones, de algún objeto de arte, de libros, ó de cantidad en metálico; y

E. Conceder á Sociedades constituidas alguna subvención, si se trata de casos de excepcional interés para los fines del ministerio de la Guerra.

## Telegramas

### Motin en Castellón

Madrid, 6, 1'5 t.

Nuestro corresponsal en Castellón telegrafía extensamente los sucesos desarrollados esta mañana en aquella capital.

Hé aquí las noticias que nos transmite:

Como se había anunciado, esta mañana debía celebrarse en la iglesia

parroquial de Santa María la función de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús por las ofensas que hablanle interido estos pasados días los republicanos de Castellón.

A la hora de la función varios grupos se situaron en las inmediaciones de la iglesia, armados de fuertes garrotes, y empezaron á silbar á los fieles que llegaban ostentando escapularios en sus pechos.

Al entrar un sacerdote con varios hermanos de la Asociación del Sagrado Corazón con escapularios, los gritos y silbidos se redoblaron.

La policía, con el gobernador y el alcalde al frente, cargó sobre los revoltosos, pero como esta fuerza no era suficiente, hubo que apelar á la Guardia civil de caballería, la cual logró establecer el orden.

Los manifestantes se replegaron á las calles indicadas, donde continuaban silbando á los católicos que llegaban.

La función religiosa empezó una hora más tarde de la anunciada.

Predicó el sermón el carmita P. Salvador de la Madre de Dios, quien condenó los sucesos de estos días y el espectáculo que daban los ateos tratando de impedir un culto solemne de la Iglesia.

### Más de Castellón

Madrid, 6, 1'15 t.

Un segundo telegrama que ha recibido esta Agencia de su corresponsal en Castellón dice que al salir los fieles de la función de desagravios que se ha celebrado esta mañana en la iglesia de Santa María, fueron silbados por varios individuos que se hallaban apostados en los alrededores.

Durante los momentos de agitación se han oído expresivos gritos contra el gobernador.

La población se halla tristemente impresionada por estos sucesos y la mayoría de aquella protesta de que los apasionamientos de unos y otros mantengan una situación tan peligrosa como difícil y perjudicial.

Además de algunos heridos ha habido un contuso.

El arcipreste ha invitado á los católicos á que se despojasen de sus emblemas religiosos para evitar conflictos en las calles.

### Donostiarras

Madrid, 6, 1'30 t.

Nos comunican de San Sebastián que afortunadamente no se ha confirmado el rumor de haber ocurrido un choque de trenes, habiéndose sabido que lo sucedido ha sido un descarrilamiento de un tren de mercancías, que, obstruyendo la línea, ha obligado al sud-express á sufrir un retraso de seis horas.

### Agitación religiosa

Madrid, 6, 2 t.

Telegrafian de Castellón que los ánimos siguen exaltados.

Una familia católica colocó ayer en el balcón de la casa donde habita una bandera con el Corazón de Jesús.

Los republicanos amenazaron con apedrear la casa.

Esto hizo temer que se registrase un día de luto.

Muchos librepensadores recorren la población con gorros frigos sosteniendo altercados con las personas que ostentan emblemas religiosos.

Las autoridades confían en que no se reproducirán los tumultos.

Se observa lujo inusitado de precauciones.

### Coche de trenes

Dicen de París que ha ocurrido una verdadera catástrofe. En Juvissy chocaron dos trenes resultando 16 muertos y 49 heridos.

El presidente de la República ha enviado ayudantes de campo á enterarse de la catástrofe.

Han salido de París varios trenes de socorro, los cuales regresan con heridos de mayor ó menor consideración.

El pánico de las viajeros fué mucho mayor porque cuando ocurrió el choque se desencadenaba una horrible tempestad de granizo, agua y rayos. Por esta causa el espanto fué indescribible.

Las víctimas son en su mayoría vecinos de París.

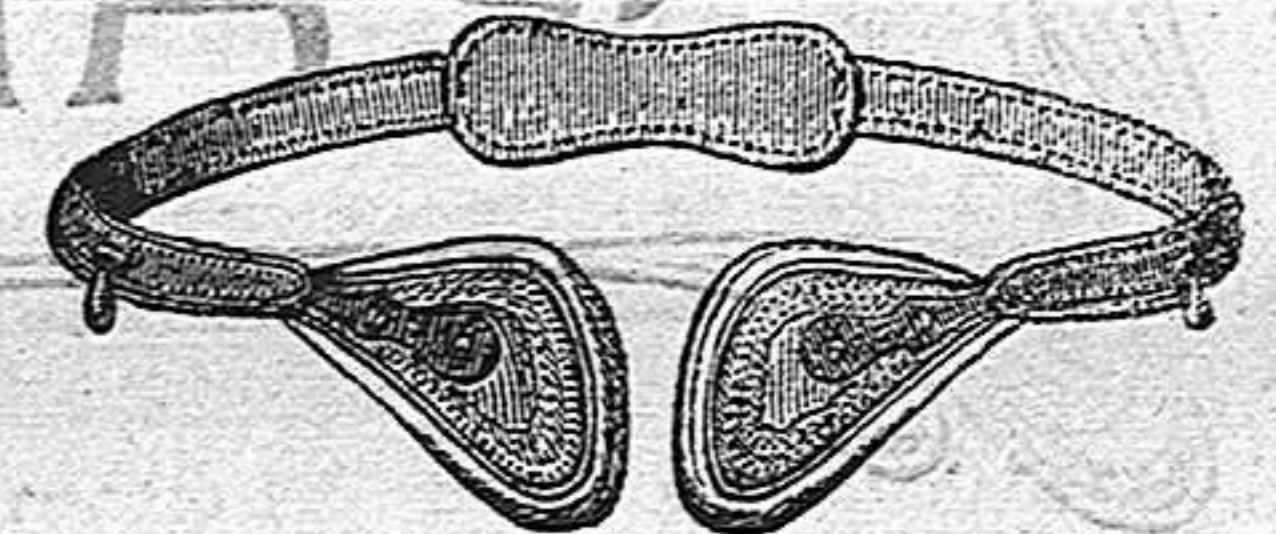
Esta circunstancia hace que el pánico en esta capital sea extraordinario.

### Lo de Castellón

A las 6'50 de la tarde terminó la función en el teatro sin que ocurriese novedad.

Después varios grupos de republicanos penetraron en diversos domicilios de carlistas destruyendo las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús.

El Gobernador ha intervenido para reprimir estos sucesos y su repetición pero á pesar de ello se teme y con fundamento que se reproduzcan.



### IMPORTANTISIMO

## á los Herniados (trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueiros, que desconociendo los mas rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero de los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto, para que el público los conozca, antes de que llegue á ser su víctima.

Muchos son ellos que venden bragueiros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué de luz, cuando el aparato resulta inservible.

### JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya con buen número de clientes; que atestiguan su competencia.

Establecimiento «La Cruz Roja» Reus.—Plaza del Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitaré esta ciudad el día 21 de cada mes.

### Fonda Barcelonesa

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

**Librería Religiosa Científica y Literaria**  
**Francisco Mestece**  
 FUNDADA EN 1760 DE ROSA, 11, TORTOSA

**Ultimo Modelo**  
 ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.  
**Su mecanismo es sencillo**  
 No horada el papel. — Aprieta mejor las hojas, Es el mejor BIBLIOGRAF. Dura toda la vida. Es el más económico.

**Su precio 350 Ptas. uno**  
**¡De interés general!**  
**AGUA ABUNDANTE Y POTABLE**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos, interesante a los pueblos que carezcan de ellos.  
**PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS**  
**Máquina elevadora de aguas**  
**INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SRES. GUBERN SALON Y GARRIGA**  
 Dirigirse a los **Sres. Barberá y Compañía**  
 Plaza de San Juan 18 - TORTOSA



# ICONOGRAFIA ARTISTICA

**Por 60 céntimos**

se puede poseer un ejemplar de esta magnífica publicación, que todo el que la ha visto, ha hallado digna por todos conceptos del grandioso éxito que ha obtenido en el cortísimo tiempo que lleva de venta.

- Hé aquí una relación de los retratos que contiene el primer cuaderno:
- Carmen Cobeña (dos poses)
  - Paquita Fernani (tres idem)
  - Felisa Lázaro
  - Emilia Mavillard
  - Luisa Calderón
  - Carlota Lamadrid
  - Consuelo Soriano
  - Ramona Valdivia
  - Virginia Oro
  - María T. Calvo
  - Etelvina Rodríguez
  - Alejandrina Caro de Sala
  - Enriqueta Naya de Bueso
  - María Guerrero (seis poses)
  - Marina Puelles
  - Matilde Badillo
  - Elena Rodríguez
  - Matilde de Lerma
  - Luisa Campos (cinco poses)
  - Lucrecia Arana
  - Salud Martínez
  - Consuelo Mascaraque
  - Adela Blasco
  - Salomé Puchol
  - Matilde Pretel
  - Joaquina Pino
  - Filomena García



De venta en la Librería de D. Jose M. Bernis. Puente Piedra, 1. Tortosa

**SOMOS POR 60 CÉNTIMOS**

**DISPONIBLE**

**FONDS BARCELONES**  
 Plaza del Hospital  
 Impresor: Foguet

**Agitación religiosa**  
 Madrid, 8, 2.  
 Telegrafían de Castellón que los ámbitos siguen exaltados. Una familia católica colocó ayer en el balcón de la casa donde habitaba...

**Telegramas**  
 Motín en Castellón  
 Madrid, 6, 15.  
 Nuestro correspondiente en Castellón telegrafía extensamente los sucesos...

**SPORT**  
 Colombiella  
 La Gaceta de Madrid del día 30 publica el Reglamento para el servicio de Comunicaciones por medio de Paquetes transatlánticos. Respecto de los paquetes partiendo de España se previene lo siguiente: Las pólizas civiles habrán de ser firmadas por las autoridades competentes...